CIUDAD REAL 18 FEBRERO 1922 — AÑO DIEZ.—NUMERO 425

VIDA MANCHEGA

Director: JOSÉ REGIO RODERO
Redacción y Administración, Ciprés, 4

DIARIO DE INFORMACIÓN

Suscripción: Trimestre SEIS pesetas
Número suelto 10 cts. - Teléfono, 147

TEMAS LOCALES

Con motivo de la huelga forzosa de panaderos

El problema del pan

El problema del pan reviste en nuestra capital, acaso mas que en ninguna otra parte difíciles incognitas que resolver.

Se trata del primordial articulo de alimentación y ahora, con ocasión de la huelga forzosa de obreros panaderos, queremos ocuparnos un poco extensamente de lo que en Ciudad Real con relación a este asunto acontece.

Como no somos amigos de las estridencias hacemos razonamientos y deduciremos de ellos consecuencias de las que quizás podamos hallar algun dato más claro y evidente para la solución del problema.

Pudiéramos hacer afirmaciones que en el ánimo de todo el pueblo viven, pero que son tan inconcretas como faciles de desvirtuar y por eso nos atendremos, solo, a exponer cuanto hemos observado y comparado con relación a otros pueblos, en este asunto del abastecimiento de pan.

El despido de los obreros

En circunstancias de mayor anomalia se concedió a los obreros panaderos que cobrasen su jornal, en el dia de descanso que disfrutan a la semana; esto es evidente, pero también es cierto que entonces no habia competencia en el mercado y la ganancia relativa que los elaboradores de pan obtuviesen no se veia mermada por ningún concepto.

Surge la competencia en el mercado, vienen de los pueblos vecinos, de alguno con gran dificultad de vias de comunicación y medios de arrastre, a expender pan en nuestra capital, más barato que el que aquí se elabora y forzosamente llega la falta de mercado y disminuye la elaboración de pan en Ciudad Real. Esta causa obliga a los panaderos fabricantes a suprimir el jornal del dia de descanso de los panaderos obreros y como estos no acceden se ven despedidos, llevando tres dias sin trabajo.

Pero ahora hemos podido comprobar que hay un panadero fabricante que estaba dispuesto a no suprimir ese jornal y también a aumentar su fabricación, cosa que no ha hecho acaso coaccionado por otros fabricantes.

La huelga forzosa de los obreros, está en vias de solución, con perjuicio para ellos.

La causa esencial

El precio de las harinas es la causa esencial de todo este trastorno; el precio de venta libre de las harinas es la razón primordial de este problema; el precio de la harina que no está, en relación con el precio del trigo y que no hay razón alguna para que los 100 kilos de harina se vendan a 62 o 63 pesetas, en nuestra capital. Cierto que se hicieron compras de trigo, mejor dicho se acaparó trigo, en condiciones distintas de precio a como hoy está por algún fabricante de harina, pero también es verdadero que en Manzanares se han vuelto a hacer compras de trigo argentino, exageradisimamente barato.

Hay fabricante de harinas que solo estudia el modo de no perder nunca que se asocia si es posible con otros fabricantes para que vendan la harina al mismo precio y que a cambio de esta generosidad, les tolera también que se inmiscuyan en su mercado y vendan el pan al precio por aquel fabricante impuesto. De todo lo cual se deduce que solo el pueblo es el perjudicado.

Se quejan los panaderos elaboradores del precio a que los fabricantes de harinas le venden la materia prima, pero ¿es para alguien un secreto que los fabricantes de harinas no son sino los mismos elaboradores de pan?

Casi podemos afirmar que hay uno, tan solo, que no lo sea.

El precio del pan

Ni aun con relación al precio que hoy está la harina debia ser el precio del pan el de 60 céntimos en nuestra capital. Razón, el precio del pan que viene de los pueblos, y que no se nos diga que en esos sitios que pueden vender el pan más barato, cuesta menos la mano de obra, porque haciendo números acaso pudiéramos desvirtuarlo nosotros, teniendo en cuenta arrastres, comisión por venta, etc. que tan divinamente saben justificar los elaboradores de pan.

Hay además otra circunstancia; repasando el Boletín del Instituto de Reformas sociales, nos encontramos con los datos siguientes: precio de la harina en Badajoz, 70 pesetas los 100 kilogramos; precio del pan 56 céntimos. En Córdoba a 90 pesetas la harina; el pan a 60 céntimos. En Cuenca la harina a 61 pesetas, el pan a 50 céntimos. En Huesca a 66 pesetas la harina, el pan a 55 céntimos. En Murcia, la harina a 75 pesetas, el pan a 55 céntimos. En Teruel la harina a 69 pesetas y el pan a 60 céntimos y así en otros partes más, cuyos precios si no son ciertos, si no son verdaderos, siempre el Boletín del Instituto de Reformas sociales.

¿A que se deberá esto? ¿Es que pierden aquellos elaboradores de pan? ¿- es que tampoco está en relación el precio del pan con el de la harina?

Lo que debe hacerse

Para tranquilidad de los fabricantes de harinas, para que los elaboradores de pan puedan explicarse, para que los obreros tenga garantido su salario; para que el pueblo vea *claramente, muy claramente* en esta cuestión, es imprescindible formar, una comisión arbitral, según decíamos ayer, con el fin de que tanto fabricantes como patronos panaderos como los obreros expongan razones, pruebas evidentes de su actuación.

De esa reunión o reuniones, si precisas fueran varias, debe salir el precio del pan y el salario de los obreros.

Hacia la solución de la huelga forzosa

No se nos puede tachar de parciales en este asunto, porque nuestra parcialidad manifiesta solo seria para beneficiar al pueblo, como ahora tratamos. Ni estamos con los obreros ni estamos con los patronos, si bien procuremos defender siempre la parte mas debil.

No hay razón para que ahora considerando que los obreros panaderos tiene la huelga perdida quiera abusarse de ellos, a eso no hay razón, no hay derecho. Pero también aconsejariamos a los obreros que se clasificasen y que cada uno, solo cobrará conforme a su actitud.

Deben tener también en cuenta los obreros que su salario está en relación directa con la producción y que como a mayor producción hay mas rendimiento al patrono, es cuando el obrero debe tener también mayor beneficio.

Terminaremos por hoy esta cuestión, ya un poco prolijamente desarrollada, augurando honda gravedad en el problema este de no se resolverse con prontitud.

PROBAD LOS VINOS PATERNINA
De venta en todas partes
(véase anuncio pág. 3.ª)

Delegación de Hacienda

En expediente seguido contra Daniel Sánchez Guijona, de ignorado paradero, por tenencia de armas sin guía, se cita y emplaza a dicho interesado para que comparezca a la Junta Administrativa, cuya celebración está acordada para el dia 24 del actual, a las once de su mañana.

Dr. L. Esteve
Médico Estomatólogo, de la Beneficencia Municipal de Madrid
ENFERMEDADES DE BOCA Y DIENTES
CALLE DE LA MEJORA, 10
Consulta gratuita para los pobres en el Hospital Provincial de Ciudad Real y Hospital Municipal de Valdepeñas

DR. LAGO
Médico Dentista
CALATRAVA, 4
CIUDAD-REAL
Consulta diaria.—Honorarios módicos

CONTINUACIÓN

La noble gañanía

Comedia lírica en un prólogo y dos actos

Laura.—(Sin poderse contener.) ¡Miserable!

Marta.—¿Qué dices?

Laura.—Nada... ¿Pero en que te fundas para saber que mi tío Carlos te corteja?

Marta.—¿Te has enfadado? Entonces ya no te digo más.

Laura.—No, tonta... Es que... Pero dime ¿como sabes tú eso?

Marta.—¿No le dirás nada?... Por él mismo, Laura.

Laura.—(Interesada). ¡Ah, por él mismo!...

Marta.—Si, Laura.

Laura.—¿Te lo ha dicho él?

Marta.—Si, no una vez sola... quiero decírtelo ya que me has dicho que serás una buena amiga mia y yo no tengo con quien hablar de estas cosas... Me lo ha dicho él varias veces, afirmando que me quiere como a nadie... que por mi seria capáz de que sé yo cuantas cosas; pero te confieso, Laura, que me daba pena todo lo que él me ha dicho porque no podia creerlo, sin pensar que lo que tu tio Carlos quiere es engañarme...

Laura.—No, eso no...

Marta.—Aún así no hubiera podido quererle... Ya ves lo que son las cosas; como ya te he dicho, hasta ahora no me he dado cuenta de que quiero a mi primo Antolin; hasta ahora no me habia fijado yo en la simpatía que de su figura brota, ni en la bondad que hay en su alma... Tu tio podrá ser bueno, yo no lo dudo, pero no es como Antolin y luego que tu tio tiene más dinero y me parece que no debe ser yo quien pueda quererle... A mí se me antoja, que en esto del cariño, que tu dices que es amor, que el que primero llama a nuestro corazón es el que primero se adueña de él y ya no hay quien se lo dispute...

Laura.—Asi es, Marta.

Marta.—Tu parece que sabes mucho de estas cosas...

Laura.—No, Marta, que en materiae de amor no valen sabidurías; con el amor no sirven razonamientos, porque suele acontecer, muchas veces, que mientras la cabeza nos dicta una cosa, el corazón impone la dictadura del sentimiento que impera sobre toda razón... es lo que tu misma has dicho, quien antes llega a nuestro corazón se adueña de él y ya no queda en él sitio para nadie... Pero tu no te preocupes, yo sabré hacer que tu querer con Tolico nadie lo interrumpa...

Marta.—¿Y tu no has tenido novio nunca o lo eres ahora?

Laura.—Si, una vez he sido novia *(tristemente)* pero dejemos ahora eso.

Marta.—Te causa pena, bien lo veo... Si no quieres ya no hablaremos más de ello, ahora que solo te pido una cosa, que no le digas nada a tu tio de lo que te he dicho... yo sabré hacer que se le quite esa idea de la cabeza, si algo volviera a desirme... *(viendo a Laura ensimismada)* ¿otra vez vuelves a preocuparte? Anda ¿quieres que salgamos al jardín...? *(Se levanta).*

Laura.—(Levantándose). Si, vamos un rato... *(se disponen para salir pero en ese momento entra Antonio.)*

Antonio.—(Entrando por el portón) ¿Aún no han salido ustedes?

Marta.—No, no hemos querido salir, pero ahora nos íbamos al jardín.

Laura.—Hemos preferido quedarnos aquí para hablar mucho de nosotras, Antonio. Por cierto que ya tambien tengo que hablar con usted bastante rato.

Antonio.—¿Hablar conmigo?

Laura.—Si, ¿porqué le causa a usted extrañeza?... ¿Y mi tio?

Antonio.—En el molino se ha quedado.

Marta.—Luego podeis hablar, Laura.

Laura.—No, ahora es mejor... si tu no le molestas y distraes un poco el tiempo hasta que terminemos, que será pronto.

Marta.—Ya me voy entonces... *(Aparte a Laura)* pero no le dirás nada a Antonio de lo que hemos hablado antes.

Laura.—No temas... *(Alto)* después saldremos al jardín...

Marta.—Bueno, cuando tu quieras... *(Sale por el foro derecha).*

Laura.—Nada de particular tiene lo que he de decirle, Antonio.

Antonio.—Y si lo tuviera también podía decirlo...

Laura.—¿Quiere usté mucho a Tolico, su primo?

Antonio.—¿Es que ha cometio alguna imprudencia?

Laura.—No; yo se lo pregunto a usted con otra intención y... no quiero andar con rodeos que a nada conducen... Marta y Tolico se quieren.

Antonio.—Nada sabia de eso, pero me figuraba algo de ello... Hacen bien, que no podrá encontrar mi hermana otro hombre mejor para ella.

Laura.—También lo creo yo así y comprendo que serán felices en su matrimonio.

Antonio.—¡Dichosos ellos!

Laura.—¿Usted no lo es?

Antonio.—Yo lo era y siempre estaba contento con ver contentos a los mios, pero desde hace algún tiempo no lo soy; un sentimiento me roe el alma porque no puedo exteriorizarlo...

Laura.—¿También es por querer a alguna mujer que a usted no le quiere?

Antonio.—Ni me quiere ni sabe nada de mi cariño.

Laura.—Pues entonces ¿si ella nada sabe de su cariño como puede quererle? dígaselo usted y sabrá a que atenerse.

Antonio.—Es que no he sido capáz de decírselo, por que me pienso que al oirlo de mi boca tal vez se riera y eso me habia de hacer mucho daño.

Laura.—¿Porqué lo cree usted así? Nadie debe reirse de nadie.

Antonio.—(Con intención) Y luego que cuando más entusiasmado estaba por ella, ha llegado a mis oidos cierta noticia que hoy me tiene todo el día desconcertado y sin saber a que carta atenerme.

Laura.—Esas preocupaciones no debe usted tenerlas.

Antonio.—¿Señorita Laura, si a usté llegase un campesino a decirle que la quiere siendo un hombre basto y rudo y con menos capital que usté no se reiría usté de sus pretensiones?

Laura.—Reirme ¿porque? se la quitaría de la cabeza y procuraría yo misma que despertase de ese sueño.

Antonio.—¿Y si estuviera verdaderamente tan enamorao y luego le fueran diciendo algo, que de la mujer a quien quiere no fuera muy digno...?

Laura.—(Muy interesada y adivinando que se trata de ella) ¿Y no puede saberse lo que le han llegado a usted a decir de esa mujer a quien usted ama?

ARCHIVO MUNICIPAL DE CIUDAD REAL

Antonio.—No, usté no, porque sino fuese verdad... entonces...

Laura.—Esa mujer soy yo, Antonio, y ahora es cuando le exijo que me diga lo que de mi hayan podido decirle.

Antonio.—Usté perdone si he sido un poco brusco al decirlo, pero antes quiero yo saberlo de cierto, para si lo es apagar el sentimiento que usté ha podido inspirarme y no decir de ello nada y evitar que nadie más lo sepa...

Laura.—Me hace usted daño con lo que dice y no lo toleraría a otro por que en usted conozco su bondad y ahora no tenga usted inconveniente en decirme lo que le hayan contado que yo le contestaré.

Antonio.—No ¿para qué?

Laura.—Por que quiere saber lo que de mí pueden murmurar los lugareños y quien ha podido ser el desvergonzado que de mí se atreve a hablar.

Antonio.—Se dice... que no es usté sobrina del amo.

Laura.—Y es verdad.

Antonio.—¿Pero no sera usté... lo que se dice...

Laura.—Sí, Antonio, soy su amante... y ahora ya puede usted pensar lo que quierá de mí.

Antonio.—Yo que voy a pensar... si me ha destrozo usté el corazón... porque en usté tenía yo puesta mi alma, usté había despertado en mí el más hermoso de los sentimientos... usté era para mí con una imágen...

Laura.—Y ya he dejado de serlo, quizás alguna vez no lo creerá usted así... que ya tendremos ocasión de hablar... Por ahora digale usted a Marta que me he puesto un poco mal y que voy a mis habitaciones... *(sale despacio por la derecha. Antonio se sienta en el poyo de la higuera y descansando los codos en las rodillas y con la cabeza entre las manos, queda un momento pensativo mientras comienza a oirse muy piano la música y los cantares lejanos de los segadores.)*

José Saraohaga Lorente.

Información provincial

DE NUESTROS CORRESPONSALES

Cuestión personal resuelta

A consecuencia de una información enviada por nuestro corresponsal en Bolaños, de alusión a la actuación de D. Ricardo Serrano como presidente de la Junta local de plagas del campo, de dicho pueblo y publicada en estas columnas, se originó un incidente entre dicho Sr. Serrano y nuestro corresponsal a la salida del Casino Artistico.

Considerándose ofendido nuestro corresponsal, dirigió a dos amigos para que pidieran esplicaciones al Sr. Serrano, habiendo quedado solucionado el asunto, levantándose la siguiente:

ACTA.—«En la villa de Bolaños a 14 de Febrero de 1922, reunidos don Isidoro Camacho Moreno y don Filiberto Prado Toro de una parte en representación con plenos poderes de don Hernán de la Puerta; y don Segismundo Aguilar Calzado y don Rafael Alarcón Arias en representación de don Ricardo Serrano Flores, debidamente autorizados, han acordado, una vez expuestas por ambas partes el objeto de la reunión y oidas las causas que motivaron el incidente ocurrido en la tarde del día 10 del actual entre sus respectivos representados, lo siguiente:

1.° Que la representación del Sr. de la Cuesta hace constar que dicho Sr. no emitió ningún concepto injurioso ni ofensivo a la dignidad del Sr. Serrano como presidente de la Junta local de plagas del campo de esta villa y si algún apasionamiento existe fué debido a informaciones recogidas en la localidad y trasladadas al periódico de la provincia, Vida Manchega y publicadas en su número 416 del día 8 del actual.

2.° Que la representación del Sr. Serrano acepta en toda su integridad lo expuesto en la base anterior por la representación del Sr. La Puerta; y

3.° Que los señores Camacho y Prado aceptan las explicaciones dadas por los representantes del Sr. Serrano, retirando toda ofensa y concepto injurioso que el Sr. de la Puerta presumió oir de labios del Sr. Serrano en la tarde de referencia y en el sitio de la Plaza pública junto al local del Casino Artistico, puesto que el Sr. Serrano manifiesta que dichas palabras no fueron pronunciadas por no ser hijas ni de su educación ni de sus principios y que retira todas las que en el momento de ofuscación pudo decir.

Y que por la presente acta que se extiende por duplicado a un solo efecto, damos por terminado el incidente entre los Sres. Serrano y la Puerta, firmándola en Bolaños, fecha ya citada.—Isidoro Camacho.—Filiberto Prado.—Rafael Alarcón.—S. Aguilar.

Tomelloso

Por si se hace

El *Ingenioso* Cambó, ese ministro que desde que formó parte del consejo de la corona no solo le guiaron dos pensamientos fijos, pensamientos que parece se los clavaron en la frente con martillo bien templado; ese hombre de la barretina, que a peser de haber trasladado su domicilio de la ciudad condal a la villa del oso y el madroño, no olvida a sus paisanos y solo piensa en beneficiarlos con aranceles e impuestos a todo lo exótico que pueda competir con la producción catalana; una vez alcanzado en parte su objeto le preocupa hasta la obsesión apuntalar la anémica Hacienda y para conseguir su objetivo inventa impuestos y contribuciones a granel, muchos de los cuales no morirán por inanición porque ya de por sí nacen muertos.

Aumento a las cédulas personales, aumento a la correspondencia, contribución por el uso de alojas y joyas, contribución por el uso de pieles de todas clases y contribución de 5.000 pesetas a cada automóvil de lujo, todo esto si puede prevalecer, ha de rendir los ingresos que sueña el Sr. Cambó, nos parece muy bien, porque el capital es el que ha de ayudar a la nación, (harto trabajo tenemos los que no podemos) pero pensando en el fondo del asunto se nos ocurre preguntar, ¿puede solucionar el conflicto esta medida y no periudica a un tercero? a nuestro corto juicio, no.

El aumento de precio en la correspondencia lo único que puede ocasionar es la merma en el ingreso porque si habían de circular X número de cartas pliegos y postales se reducirá a V. con lo que se le restará un 50 por ciento; las cédulas personales, si hoy por su exceso valor relativo ha adquieren 18 millones de españoles, dejará de adquirirlas todo el que no le sea completamente indispensable que son más de la mitad; la contribución sobre alajas, pieles, carruajes de lujo etc., solo podrá conseguir, el perjuicio a distintas industrias como son joyerías platerías y fábricas de carruajes porque el que más y el que menos dejará de usar lo superfluo y procurará tener lo indispensable y con la modesta correspondiente para evitarse el pago de tributo.

Es decir que esas ideas no o van en perjuicio de lo mismo que quiere reñacer perjudicando al mismo tiempo a importantes industrias que protestarán airadas con justa razón contra el procedimiento. Pero en fin por si ésta ta idea prevaleciese, se pone en vigor y de los resultados apetecidos; puesto que el Sr. Cambó es muy posible que desconozca la existencia de Tomelloso; este pueb o es manchego, no catalán nosotros le brindamos un nuevo impuesto, toda vez que se trata de imponerlo a todo artículo de lujo.

Aquí en este pueblo manchego hay artículos de verdadero lujo, que solo pueden consumir los potentados; podríamos decir que todos los de comer beber, arder y vestir, pero por hoy nos limitamos a las legumbres, por que por cinco céntimos, tienen el va'or de dar dos tallos de cebolla si no se niegan a ello y solo despachan diez céntimos; una col... bueno vale más no meneallo, y y hablemos de los bril antes, esos brillantes que antes eran el principal alimento del pobre.

En plena conflagración europea, llegan a valer las patatas a real el Kilógramo por lo que nos escandalizamos y preguntabamos con cierto temorismo, si el tubérculo se lo llevan para la fabricación de polvora y para emplarlo como proyectiles, porque cuando más caros se conocieron fué a 1'25 arroba, pero si, si, vengase V. ahora con esas, el que quiera hoy comer patatas tiene que desembolsar por un kilo lo que antes casi se pagaba por media arroba.

¡¡¡40!!! céntimos. ¿Se admiten más admiraciones? pues si las admite, pongale el cajistas todas las que quiera que bien lo merece, que pues 4'50 una arroba de patatas...

Con que ya lo sabe el señor Cambó, duro con los consumidores del tubérculo, por que no está más que al alcance de los potentados al menos en Tomelloso, y el día menos pensado nos vamos a encontrar que en lugar de perlas, brillantes, zafiros, diamantes y demás piedras preciosas, se ostentaran en pecheras, puños, orejas y sortijas, pedazos de patata y esto solamente el que pueda permitirse ese lujo que ya necesito capital, por que al paso que llevan no va haber aviador por imprépido que sea que se aventure a subir a donde ellas.

Contribuciones señor Cambó, contribuciones a los lujosos que se permiten comer patatas.

¿Hace la idea?

Gastón.

Información local

Para el señor gobernador civil

Noticias fidedignas nos confirman la gravedad que va adquiriendo la huelga forzosa de los obreros panaderos, por la intransigencia y por el cerco que los patronos forman, contra los obreros despedidos.

Los obreros panaderos — nos consta—estan dispuestos a transigir hasta el limite debido.

Y creemos, Sr. Gobernador civil, que antes de que puedan exaltarse los ánimos, es preciso buscar la fórmula de concordia que evite el máximun de gravedad.

—

Tenemos entendido que de Puertollano se está facturando pan a esta capital a 55 céntimos, y aquí se está vendiendo a 60.

El repeso del pan

Sigue comentándose la mala calidad del pan que hoy se está vendiendo de la capital y fuera de ella, notándose mucho la falta de peso.

Llamamos la atención de los señores alcalde y gobernador para que se hagan los repesos, y que se castigue a los infractores.

La "quinta,,

Mañana se celebrará en el Salón de sesiones del Ayuntamiento el sorteo de mozos para el actual reemplazo.

Banda Municipal de Ciudad-Real

Concierto que ejecutará la misma en el Paseo de Gasset a las tres.

Suspiros de España, Paso-doble, Alvarez.

La Venus de las Pieles, Foxtrot, Luna.

La Tierruca, Fantasía, de Aires Montañeses, Santamaría.

Rapsodia Valenciana, Penella.

La Conquista de Pardillo, Paso-doble, Camarero.

Casino de Ciudad Real

Mañana a las seis de su tarde dará una conferencia, el ilustre escritor D. José Francés, sobre el tema «El Paisaje de la pintura contemporanea».

FRANCÉS RELOJER.
CERVANTES, 2—CIUDAD

Citación

Isabel, cuyas demás circunstancias se ignoran, y que se hallaba sirviendo como doméstica en el mes de Octubre de 1921 en el domici lio del vecino de esta capital Clemente Velázquez Vero, Angel Andrade, 6, comparecerá dentro de cinco dias ante el Juzgado de Instrucción de Ciudad-Real para ampliar su declaración en el sumario número 151, de 1921, por sustracción de lamones.

Un bando

Don Robustiano González Bocos, Gobernador civil de esta provincia,

Hago saber: Que es de urgente necesidad, y a este fin lo hago público, la aplicación rigurosa e inmediata de todas las medidas necesarias para evitar el malsano hábito de la blasfemia; que además de indicar en el que la practica un menosprecio constante a su propia dignidad es, para el que la escucha, una ofensa inmotivada de sus sentimientos más nobles y queridos.

Para que la cruzada, contra esta vergüenza social, que desgraciadamente en algunos pueblos de esta provincia ha tomado proporciones de epidemia, pueda ser eficáz, requiere el valioso concurso y auxilio de todos los habitantes de la provincia y les encarezco la obligación en que se encuentran de denunciar en el acto, a los Agentes de mi autoridad, a todos los que profieran frases y exclamaciones que son contrarias a la moral y a las buenas costumbres y sobre los cuales he de hacer efectiva, con todo rigor, la sanción que determina el artículo 22 de la vigente Ley provincial, sin perjuicio de pasar el tanto de culpa a los Tribunales de Justicia para la aplicación de lo dispuesto en el artículo 586 n.° 2.° del Código penal.

Ciudad Real 16 de Febrero de 1922.—El Gobernador civil, Robustiano González Bocos.

Fin de temporada
GRANDES REBAJAS Y LIQUIDACION DE RETALES DURANTE EL PRESENTE MES.
LOS SORIANOS
CONSTITUCION, NUMERO 2

Estadística Sanitaria

Resumen, por distritos, de las principales enfermedades infecciosas e infecto-contagiosas registradas en los pueblos de esta provincia durante el mes de Diciembre de 1921:

Alcázar,	567.
Almadén,	191.
Almagro,	75.
Almodóvar,	95.
Ciudad-Real,	70.
Daimiel,	142.
Manzanares,	220.
Infantes,	46.
Piedrabuena,	4.
Valdepeñas,	22.
Total,	1.250.

Comisión provincial

La Comisión Provincial, en sesión del día 15 del actual, ha fijado, en unión del Sr. Comisario de Guerra de la misma, los precio sa que deben abonarse los suministros hechos por los pueblos de esta provincia a las tropas del Ejército y Guardia civil durante el mes de Enero último, a saber:

Ración de pan,	0'40 pesetas.
Idem de cebada,	1'70.
Idem de paja,	0'40.
Litro de petróleo,	2'50.
Idem de aceite,	1'75.
Kilogramo de carbón,	0'20.
Idem de leña,	0'07.

BANCO CENTRAL
CAPITAL PESETAS 200.000.000
DOMICILIO SOCIAL: MADRID, ALCALÁ, 31
SUCURSALES: Albacete, Alicante, Andújar, Arévalo, Avila, Barcelona, CIUDAD REAL, Córdoba, Lorca, Lucena, Málaga, Mora de Toledo, Murcia, Peñaranda de Bracamonte, Puente Genil, Talavera de la Reina, Toledo y Villacañas
CUENTAS CORRIENTES CON INTERÉS
A la vista 2 por 100 anual: a 30 días, 3 por 100 anual: a 90 días 3 y ½ por 100: a un año el 4 por 100.
CAJA DE AHORROS 4 POR CIENTO ANUAL
CAJAS DE ALQUILER Tiene instalado en esta Sucursal un servicio de Cajas de Seguridad de diferentes tamaños que ofrece al público en condiciones muy ventajosas.

Compre usted en la utilidad de VIDA MANCHEGA. Modificará esencialmente las costumbres de nuestra sociedad.

ARCHIVO MUNICIPAL DE CIUDAD REAL

INFORMACION POSTAL Y TELEFONICA

De nuestro redactor

POR CORREO

EL DIA EN MADRID

POLÍTICA

Declaraciones políticas de Romanones

El conde de Romanones interrogado acerca de las palabras que le han sido atribuidas con respecto a la estabilidad del actual Gobierno, ha dicho:

—Yo sólo sé que la cuestión de los nuevos Aranceles toma mal aspecto, a juzgar por las protestas que ha producido.

Afirmó que Maura se había mostrado muy optimista, asegurando que no sólo estarían en Poder durante el próximo verano, sino en la época de la vendimia.

Dijo que las Cortes estarían abiertas hasta julio, y que volverían a reanudarse en octubre.

Sin duda Maura piensa que los años pares son fatales para Gobierno liberal, y no quiere dejar el Poder hasta que suceda el año impar.

A juicio del jefe liberal, el Parlamento se abrirá el día 1 de marzo y no ocurrirá nada extraordinario.

La fanega de trigo a 10 pesetas

Los agricultores—según aseguró Romanones—están dispuestos a realizar un acto transcendental con motivos de los nuevos Aranceles, pues la aplicación de las tarifas que afañen a la agricultura constituiría la ruina del agricultor español.

Aseguró que el trigo llegaría a ponerse en el mercado nacional a 10 pesetas la fanega, pero en cambio no se lograría que bajase el precio del pan.

Romanones se niega a aceptar el homenaje de los liberales

Los presidentes de los Comités liberales de Madrid y otros elementos populares visitaron a Romanones para que aceptara el homenaje popular por el triunfo de sus amigos en las elecciones; pero el conde se negó a ello.

Los comisionados insistieron, no desesperando aun de que lo acepte.

El banquete el 4 de Marzo

El banquete con que los elementos populares obsequiarán al conde de Romanones tendrá lugar el día 4 del próximo Marzo.

En dicho acto, el conde pronunciará un discurso, en el cual hará importantes manifestaciones políticas.

Los conservadores y el Gobierno

La obligada sumisión a que vienen sometidos los conservadores respecto del actual Gobierno la soportan, cada día que pasa de más mala gana.

Contribuye al desasosiego de los conservadores, el nuevo anuncio de programa político que han lanzado a la publicidad los amigos del conde Romanones, asegurando que, de no poder continuar el Sr. Maura en el Gobierno, se formaría otro Gobinete heterogéneo, a base de elementos liberales, con representaciones de mauristas y otros grupos parlamentarios.

Las Cortes se abrirán el 1.° de Marzo

Según informes recogidos en buenas fuentes de información, no serán abiertas las Cortes hasta el día 1.° de Marzo.

La primera fecha lanzada para la apertura o sea la del 21, ha sido por completo rechazada, y la segunda, la del 24, no parece tener fundamento, por la razón de que no se van a abrir el 24 para cerrarlas el 26 con motivo del Carnaval.

¿Se fijará de nuevo el precio del papel

No parece estar de una manera definitiva resuelto el precio en los nuevos aranceles, por lo cual es posible se proceda a una revisión de Real orden regulando de nuevo el precio.

En esta reforma se piensa dejar intacto el precio del papel de periódicos diarios, no así el de las revistas.

El día 24 irá a Barcelona

El día 24 saldrá para Barcelona el ministro de Gracia y Justicia señor Francos Rodríguez, para inaugurar la Biblioteca local de la Asociación de la Prensa diaria Regresará el día 27.

El pintor Romero de Torres

Se sabe que para el mes de Agosto marchará a América, el notable pintor cordobés don Julio Romero de Torres, que llevará cuarenta cuadros para una exposición que hará en una de las capitales americanas.

Le acompañará su hermano don Enrique, delegado regio de Bellas Artes en Córdoba.

El aeroplano „Granada„

La entrega del aeroplano que regala al Ejército la provincia de Granada, que estaba anunciada para hoy, se ha aplazado hasta el próximo lunes, por no haber llegado a Madrid la Comisión encargada de asistir al acto.

DE PROVINCIAS

Contra los Aranceles

LOGROÑO.—Los exportadores de vinos de la Rioja han cursado unos telegramas al presidente del Consejo y al ministro de Hacienda protestando contra la exclusión de las botellas en el régimen de admisión temporal y las disposiciones sobre reimportación de envases.

FERROL.—Ha producido hondo disgusto, y por ello existe gran excitación entre los importadores, por no haberse desgravado el maíz en el nuevo Arancel.

Las diversas entidades a las cuales afecta el asunto han acordado estimular a los representantes en Cortes de Galicia para que sigan gestionando la libre importación de ese producto, que aquí es de enérmo consumo.

Han acordado también celebrar varios mítines de protesta y llegar, si fuera preciso, a la celebración de una gran asamblea regional.

Manuel Ramos Feliu
Sucesor de Joaquín García Gill
Corredor de Comercio.— Agente de Negocios y Habilitado de Clases Pasivas.
Carlos Vázquez, 1 pral.—C. REAL

LAS JUNTAS DE DEFENSA

Se han constituido nuevamente

BARCELONA.—El capitán general ha designado el personal de las organizaciones regionales y locales de las Comisiones informativas de las Armas y Cuerpos de guarnición en Barcelona, con arreglo a las disposiciones dictadas al efecto.

Los presidentes ha sido elegidos por orden de antigüedad, figurando para la Junta informativa de Infantería el coronel Fernando Berenguer, hermano del alto comisario.

Las demás Juntas regionales han elegido presidentes a los siguientes.

Estado Mayor coronel Leocadio López; Caballería, coronel Federico Araoz: Artillería, coronel León Monzón; Ingenieros coronel Luis Monraba; Intendencia, coronel José Clauxó; Intervención al intendente de división Luis Martínez; Cuerpo Jurídico, al auditor de división Joaquín Stunier; Sanidad, coronel Manuel Puig; Farmacia, subinspector Juan Pericó; Veterinaria subinspector Francisco Martínez; Equitación profesor Rafael de la Mesa; Oficinas militares archivero segundo Joaquín Gabino Cuyar.

DE MELILLA

El cable de Alhucemas al Peñón, compuesto

Siguen las deserciones en la harka enemiga

El jefe de esta estación telegráfica don Manuel Ladrón de Guevara y el oficial don Rafael Jiménez han arreglado el cable de Alhucemas al Peñón utilizando para ello unos lanchones desde los que recogieron el cable que estaba caído en el mar, uniéndolo a un trozo nuevo, restableciendo así la comunicación entre las dos islas y evitando una reparación que con los buques cableros no hubiera costado menos de doscientas mil pesetas.

Continúa la dispersión de los elementos de la harka formada por Abd-el-Krim en el Rif oriental.

Los moros trasladan sus cañones

Desde Dar Drius comunican que los moros han retirado los cañones que tenían emplazados en Monte Mauro para trasladarlos a la plaza de Alhucemas.

Como este traslado solamente lo pueden realizar por medio de cárabos, se han dado órdenes a los barcos que vigilan la costa para que estrechen la vigilancia contra las embarcaciones moras.

DE TETUAN

El abastecimiento dificultado por las lluvias

La continua lluvia de tres días ha dificultado la comunicación entre las distintas posiciones.

Las visitas militares se hacen imprácticables, haciéndose también muy difícil el aprovisionamiento de las posiciones.

BEBED ANIS DEL BU TRI-DESTILADO

De nuestro servicio

POR TELEFONO

NOTAS DE INFORMACIÓN

Madrid 18 9'50 mañana.

La junta Nacional

Ayer tarde y noche se hacían intensísimos comentarios sobre la improvisada reunión de la Junta de Defensa Nacional, pues los concurrentes a ella se han mostrado reservadísimos.

A pesar de manifestar que no se había tratado en la ponencia nada que se relacionara con la cuestión de Marruecos, este ha sido el principal tema de la reunión.

También en ella se trató algo de lo relacionado con el mejoramiento de las bases navales.

DE MELILLA

Siguen las concentraciones enemigas

Desde la posición de Kal-Kul, fueron disueltos los grupos de moros concentrados, que pretendían escalar las alturas de Rastiquermin.

Otro grupo numeroso marchaba hacia el río Kert, que fué disuelto por las baterías emplazadas en Tazarut, y obligando a descender a los grupos que habían ganado las alturas de esta posición.

En Monte Arruit

En los alrededores de esta posición, se incendió el mofor de una camioneta del batallón de Almansa.

Resultó herido de alguna gravedad el conductor José Rovira, que logró conducirla hasta su destino.

Fue asistido por individuos de la brigada sanitaria, apreciándosele una herida en la oreja derecha, pronosticándose su estado de gravedad.

Se le dispara el fusil, hiriéndole de gravedad

En la posición de Urestia, se le disparó el fusil al soldado de Burgos Faustino Flores, hiriéndole de gravedad.—FABRA.

Lea usted mañana
VIDA MANCHEGA

C. Real Imp. de VIDA MANCHEGA.

La Ibérica (S. A.)
FUNDADA EN 1880
Garantía y Defensa de Asegurados
Inspeccionan los riesgos asegurados contra incendios, regularizando las pólizas hasta hacerlas indiscutibles; anuncia a sus abonados en el ejercicio de sus derechos y obligaciones, y satisface cuantos gastos son precisos en la tramitación de siniestros y dirección de los litigios que deban incoarse.
Delegado
en Ciudad Real y Provincia
Rafael Cárdenas Chacón
Carlos Vázquez, 1, 2.°

GRAN FÁBRICA DE ESTUCHES
Rocafort, 163.-Barcelona

COLISPOSTALES abrazadera

VENDEDORES A PRECIOS DE FÁBRICA
Santa María Molina y C.ª... Valdepeñas.
Angel Soubriet... Tomelloso.
Carlos Serrano... Manzanares
Manuel Lamas... Córdoba.

Pida V. siempre LA TINTA "Sama,, azul negra es la mejor

--Reclamaciones a ferrocarriles--
GONZALO G. BERMEJO.—ZARZA, 8.—CIUDAD REAL

VINOS DE RIOJA DE FEDERICO PATERNINA OLLAURI (RIOJA)
Para precios y condiciones en esta Provincia, dirigirse a don Federico Paternina, (depósito de CIUDAD REAL)

DE VENTA EN ESTA CIUDAD:
Don Ponciano Montero, Plaza de la Constitución, 39.—Sr. Sobrino de Dámaso Barrenengoa, Calatrava, 7.—Don Francisco Domenech, Cervantes, 17.—Confitería «La Flor de Calatrava», Cruz, 4.—Restaurant «Covadonga», Feria, 4. GRAN HOTEL PIZARROSO, CASTELAR, 15 Y 16, Y GRAN HOTEL, CARLOS VAZQUEZ, 8
Se vuelven a tomar las botellas vacías a pesetas 0'60 y las medias a 0'50

ARCHIVO MUNICIPAL DE CIUDAD REAL

CAJA DE AHORROS
PRIMERA FUNDADA EN LA PROVINCIA DE CIUDAD REAL POR
EL CRÉDITO MANCHEGO
en donde se obtiene el beneficio del 5 por 100 anual por los saldos que los imponentes tienen en sus Libretas, sin dejar de percibir esta renta aún disponiendo en aquel momento el interesado de alguna cantidad que le es necesaria, cuyas sumas percibe en el acto de solicitarlas.

GRAN RENTA con los premios que en la Lotería de Navidad se adjudican

ALHAJAS, CAUDALES, VALORES, COBRANZAS, MERCADERÍAS Y AJUARES
ASEGURADOS CONTRA EL ROBO
EN LA SOCIEDAD
LA PREVISIÓN NACIONAL
Filial de la Compañía de Seguros contra incendios "LA CATALANA"
A cuyos representantes se dirigirán las proposiciones

ANIS HERVAS
Premiado en la Exposición de Ciudad Real, en Agosto de 1919, con el premio de más alta recompensa en anisados.
MIGUEL TURRA (Ciudad Real)

CLÍNICA DEL DR. M. CAMACHO
MÉDICO FORENSE

RAYOS X
DIATERMIA
CORRIENTES DE ALTA FRECUENCIA
Consulta de 1 a 3
Manzanares — Toledo, n.º 12 — Teléfono n.º 19

SASTRERÍA
Sombrerería. Constantes novedades. Esmerado confección y economía.
JOSÉ RUIZ SÁNCHEZ
Calle Caballeros Alcaldes números 15 y 17
CIUDAD REAL

CONFITERÍA-CAFÉS-TÉS
BARRENENGOA
CIUDAD REAL

Empleando las Tintas "VILLE DE PARIS,, estará V. satisfecho

ESCOPETAS FINAS DE CAZA
A PLAZOS Y AL CONTADO
(Un año de crédito) de las renombradas

MARCAS
Jabalí y Sarasqueta
Pistolas Browing y Star. — Armas de todos sistemas. Efectos de caza y pesca. - Artículos de sport, campo y viaje
TODO A PRECIOS DE CATÁLOGO DE FÁBRICA
CARLOS PRADO GRAS — GENERAL AGUILERA 7 NÚM. 9 PRINCIPAL — CIUDAD REAL

ASEGURAD VUESTROS GANADOS DEL RIESGO DE ROBO, HURTO Y EXTRAVIO
EN LA IMPORTANTE SOCIEDAD DE SEGUROS DOMICILIADA EN SEVILLA
LA PREVISORA HISPALENSE
Autorizada para su funcionamiento por R. O. del Ministerio de Fomento, con arreglo á lo dispuesto por la Ley de Seguros de 14 de Mayo de 1908 y hecho el depósito que exige la citada ley.
Dirigirse los interesados al Sub-director en la Provincia de Ciudad Real, ENRIQUE PEREZ PASTOR, ó al Portal de la redacción de este periódico, que facilita cuantos antecedentes se interese conocer por los señores Propietarios ó Agentes de las respectivas Zonas.

ANIS BALMASEDA
MALAGÓN (Ciudad Real)

FÁBRICA DE SUPERFOSFATOS
ABONOS
Lisardo Sánchez y Hermano
ÚNICA EN ESTA REGION MONTADA CON MAQUINARIA MODERNA Y TODOS LOS ADELANTOS EN LA INDUSTRIA
Fórmulas de abonos, consultas y análisis de tierras gratis, por personal técnico de la casa

REPARACIÓN DE MOTORES ELÉCTRICOS Y DINAMOS

Instalación de bombas centrífugas para la elevación de aguas para riegos y usos domésticos
ACOPLADAS A MOTORES ELECTRICOS, A GASOLINA Y GAS POBRE
— Transmisiones de acero comprimido —
Nuevos cojinetes alemanes de engrase automático por anillo y movimiento por bolas.
PRESUPUESTOS GRATIS
JOAQUIN TORMES — TALLERES: Madrejas, 4 — OFICINAS: Palma, 3
CIUDAD REAL

ARCHIVO MUNICIPAL DE CIUDAD REAL